

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2010, EDUCACION Y CULTURA.**

COMPROMISO
EN MARCHA



H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DEPARTAMENTO: EDUCACION Y CULTURA

TITULAR: PROFR. ANGEL ZALAZAR SANCHEZ

DIRECCION OFICIAL: CARRETERA AXTLA- AHUACATITLA,
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P., C.P. 79930

TELEFONOS: 489 36 1-01-50

CORREO ELECTRONICO: cultura@axtladeterrazas.com.mx

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 A
15:00 HRS. Y DOMINGOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Dado que en la época actual ha cobrado mayor importancia el fomento y promoción cultural. Este departamento tiene como meta el fortalecer toda aquella actividad desarrollada por la niñez y juventud a fin de desarrollar en ellos las artes sus habilidades en la danza_ música y el canto.

Misión:

Brindarles todo el apoyo necesario a todas las personas que desarrollen alguna actividad artística, artesanal o alguna manualidad.

Facilitar las herramientas para que desarrollen su actividad a fin de contribuir a la mejora de su situación económica.

Visión:

Incorporar a los nuevos tiempos a grupos de danza indígena, artesanos, pintores, danzas folklóricas, rondallas tríos etc. A fin de darles la proyección necesaria en toda la región o estado.



Objetivos estratégicos:

1. Atender a la ciudadanía, y dar solución a las necesidades que nos presenten. Asi como rescatar nuestras tradiciones

Objetivo específico

- a) Planear la logística de desfiles y actos cívicos
2. Convocar a los directores de las diferentes Instituciones, para realizar la planeación de los diferentes desfiles y actos cívicos

- a) Gestionar talleres de pintura, ajedrez, guitarra, teclados etc.

3. Promocionar los talleres en las Instituciones Educativas asi como al pueblo en general.

- b) Gestionar becas y plazas Municipales

4. Seleccionar las solicitudes que nos llegaron a este departamento, y canalizarlas ante el departamento de sedesol

- a) Gestionar proyectos culturales

- b) Se promociona la convocatoria a los ejidos, comunidades y cabecera Municipal

- c) Se hacen los tramites, para el proyecto solicitado



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



- d) Se presentan aprobación de consejo de cultura
- e) Se envían a la secretaria de cultura

5.- Rescatar nuestras tradiciones (domingos culturales),

- a) Se invita a los grupos artísticos de danza tríos, duetos rondallas a participar en estos eventos con la finalidad de dar a conocer su talento.

6.- Fomentar los eventos de Xantolo

- b) Se lanza convocatoria para concurso de altares y comparsas en las instituciones educativas. Y se lleva a cabo el concurso frente al hemiciclo municipal

COMPROMISO *EN MARCHA*



H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



Indicadores de Gestión

OBLIGACION LEGAL	INDICADOR DE GESTION	Fundamento legal
Recepción de solicitudes para proyectos de cultura.	1 vez al año en el periodo de octubre a diciembre.	-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Gestión de proyectos culturales con la Secretaria de Cultura.	1 vez al año.	-Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
Ejecución de proyectos de cultura.	3 ministraciones al año.	-Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
Supervisión de proyectos de cultura	6 supervisiones	-Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Municipios de San Luis Potosí.
Reuniones de consejo de cultura	6 reuniones	-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Talleres de cultura	8 talleres	-Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio.
Grupos artísticos	3 grupos	
Domingos culturales	48 domingos	
Reuniones de directores de las diferentes instituciones educativas	6 reuniones al año	
Realización de honores	46 homenajes a la bandera	
Fechas conmemorativas	11 fechas	
Desfiles	4 desfiles	
Gestión de solicitudes para becas	1 vez al año en el periodo de octubre a diciembre	
Gestión de solicitudes para Plazas Municipales	1 vez al año en el periodo de octubre a diciembre	
Creación de correo electrónico	Un correo	
Formato de solicitud	Formato único	